

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 51** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2010, del Director General del Medio Ambiente, por la que se procede a publicar contestación de alegaciones de fecha 23 de septiembre de 2010, presentadas por don Carlos Bravo de la Morena, en representación de "Be Cool Comunicación, Sociedad Limitada", respecto al expediente sancionador por infracción en materia de vías pecuarias (V.PEC-69/10).*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en los domicilios de sus destinatarios de la contestación de alegaciones adoptada por el Director General del Medio Ambiente, con respecto al procedimiento sancionador que se relaciona en el Anexo, iniciado al efecto por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de vías pecuarias,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992).

Teniendo en cuenta el tratamiento informático de datos de carácter personal, le informamos que el expediente en cuestión obra en las dependencias de esta Dirección General (ronda de Atocha, número 17, 28012 Madrid). Los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante esta Dirección General como responsable de los mismos. Igualmente podrán ser cedidos a cuantas instituciones u organismos proceda, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2010.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 14 de mayo de 2009), el Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE CONTESTACIÓN DE ALEGACIONES AL EXPEDIENTE SANCIONADOR

Imputado. — Último domicilio conocido. — Respecto con expediente número

Carlos Bravo de la Morena. — Alberto Bosch, 10, segundo derecha, 28014 Madrid. — V.PEC-69/10.

Be Cool Comunicación, Sociedad Limitada. — Alberto Bosch, 10, segundo derecha, 28014 Madrid. — V.PEC-69/10.

(03/46.467/10)